



1. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el cinco de septiembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de **SANTA LUCIA DEL CAMINO**, Centro, informa de la licencia del Presidente Municipal para ausentarse de su cargo por ciento sesenta y cuatro días naturales, contados a partir del veintiuno de junio del año en curso.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

2. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el cinco de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN MIGUEL EL GRANDE**, Tlaxiaco, remite el informe de Avances de Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

3. Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el uno de septiembre del año en curso, en el cual los integrantes de la Comisión de Seguimiento para la Acreditación de la Síndica Interno del Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, solicitan a la Secretaría General de Gobierno la acreditación de la nueva Síndica Municipal .

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

4. Secretaria dice: Oficio número SG/206/2016, recibido en Oficialía Mayor el uno de septiembre del año en curso, mediante el cual el **Secretario General del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca**, solicita que a la brevedad posible se realice una pesa de trabajo con las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia, Presupuesto y Programación y de Trabajo y Seguridad Social, conjuntamente con los integrantes del Comité Ejecutivo de dicho Sindicato y una comisión de delegados Sindicales, para la revisión de la Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia, Presupuesto y Programación; y Trabajo y Seguridad Social, para ser agregados los expedientes números 601/2016, 2109/2016 y 33/2016 respectivamente.



5. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/994/2016, relativo al expediente número 1211/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el treinta y uno de agosto del año en curso, en el cual el **Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**, remite memorándum número SCTG/SASO/DA-C/0794/2016, signado por el Director de Auditoría "C" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante el cual informa el seguimiento a la auditoría número OAX/FONMETRO-SANTA LUCIA/15, practicada a los recursos federales transferidos al Estado, a través del Fondo Metropolitano, ejercicio presupuestal dos mil catorce.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora para ser agregado al expediente número 367/2015.

6. Secretaria dice: Oficio número SG/205/2016, recibido en Oficialía Mayor el uno de septiembre del año en curso, mediante el cual el **Secretario General del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca**, solicita se respete el principio de autonomía sindical y la facultad que tiene el Comité Ejecutivo para representar a la base trabajadora, siempre que sean de temas de carácter general que se relacionen con los intereses de los trabajadores.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia, Presupuesto y Programación; y Trabajo y Seguridad Social, para ser agregados los expedientes números 601/2016, 2109/2016 y 33/2016 respectivamente.

7. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor el cinco de septiembre del año en curso, en los cuales el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC**, Mixe, remite los informes de Avance de la Cuenta Pública correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

8. Secretaria dice: Oficio número 012562, recibido en la Oficialía Mayor el seis de septiembre del año en curso, en el cual el **Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca**, solicita a esta Soberanía, solicite la comparecencia del Ciudadano Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a efecto de que explique las razones por las que no ha dado cumplimiento a la recomendación 10/2016, así como se le exhorte para el cumplimiento de la misma.



DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Educación Pública.

9. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el seis de septiembre del año en curso, en el cual el Administrador Municipal de **SAN MARTÍN TOXPALAN**, Teotitlán, remite el informe de Avance de Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

10. Secretaria dice: Oficio número SG/210/2016, recibido en Oficialía Mayor el seis de septiembre del año en curso, mediante el cual el **Secretario General del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca y demás firmantes**, solicitan se incluya en el dictamen final y se respete tal y como está plasmado en la Ley actual de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, el segundo párrafo del artículo siete.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia, Presupuesto y Programación; y Trabajo y Seguridad Social, para ser agregados los expedientes números 601/2016, 2109/2016 y 33/2016 respectivamente.

11. Secretaria dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/2241/2016, recibido en Oficialía Mayor el seis de septiembre del año en curso, mediante el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número SF/SPIP/0313/2016, en el cual el Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, da respuesta al exhorto realizado mediante el Acuerdo número 226, relativo a la realización de las gestiones necesarias ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se incluyera en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, el incremento y asignación de recursos del fondo metropolitano a la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca; y a la zona metropolitana de Tehuantepec, respectivamente.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 226 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.



12. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/1013/2016, recibido en Oficialía Mayor el siete de septiembre del año en curso, en el cual el **Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**, remite copia certificada del acuerdo de radicación de fecha veintidós de agosto del año dos mil dieciséis y original del oficio número CACVS/PG/27854/16, para que en el ámbito de sus atribuciones determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

13. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cinco de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador, Regidor de Hacienda y Regidor de Obras, del Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, Yautepec, solicitan un informe detallado sobre la realización de una exhaustiva auditoría física y financiera a la cuenta pública de dicho Municipio correspondiente a los años de 2014, 2015 y parte del 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

14. Secretaria dice: Oficio número CP2R1A.-4333.19, recibido en la Oficialía Mayor el siete de septiembre del año en curso, en el cual el **Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, remite Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que, implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, con el fin de proteger y conservar nuestros recursos naturales.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.

15. Secretaria dice: Oficio número CP2R1A.-4279.19, recibido en la Oficialía Mayor el siete de septiembre del año en curso, en el cual el **Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, remite Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos Estatales a legislar en materia de adaptación y mitigación en materia de cambio climático, a fin de cumplir en lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.



16. Secretaria dice: Oficio número CP2R1A.-4351.19, recibido en la Oficialía Mayor el siete de septiembre del año en curso, en el cual el **Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, remite Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios, y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la información; reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Unidad de Transparencia de este Honorable Congreso.

17. Secretaria dice: Oficio número ASOFIS/083/2016, recibido en la Oficialía Mayor el cinco de septiembre del año en curso, en el cual el **Auditor Superior de la Federación**, informa sobre la necesidad de generar un cronograma sobre las modificaciones legales requeridas para alinear la normativa local al paquete de leyes que promulgó el Presidente de la República el pasado 18 de julio y sobre las adiciones presupuestales que deben preverse y derivan de la puesta en práctica de las nuevas atribuciones que les deben otorgar las Entidades Fiscalizadoras Superiores locales.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Presupuesto y Programación.

18. Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de septiembre del año en curso, en el cual los el Presidente de la Mesa de Debates, electos en la Primer Asamblea General de elección de autoridades del Municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, remiten al Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, documentación relativa a la primera Asamblea General de Elección de las Autoridades Municipales de dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

19. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de septiembre del año en curso, en el cual el **C. German Toledo Escamilla**, presenta queja por incumplimiento de contrato de prestación de servicios.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Instructora.



20. Secretaria dice: Oficio número COV/4856/2016, recibido en Oficialía Mayor el ocho de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ**, Miahuatlán, solicita la revisión y autorización de la propuesta de iniciativa para elevar la categoría político – administrativa del barrio el Guayabo Tepehuaje a Núcleo rural El Guayabo Tepehuaje.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

Documentos en Cartera